

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

**Ref. : Informa hecho esencial
Junta General Ordinaria de Accionistas
de Bci Seguros Vida S.A.**

Santiago, 16 de abril de 2015

Corr. : GGE/770/15

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa Superintendencia y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de Bci Seguros Vida S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

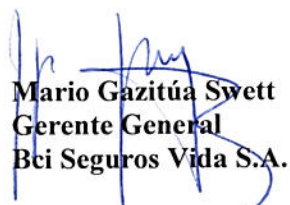
Que en Junta General Ordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS VIDA S.A., celebrada el día 15 de abril de 2015, la Junta acordó entre otros:

1. El reparto de un dividendo de \$2.462.710.000.- pesos, correspondiente a \$2.433,724343.- pesos por acción.

El mencionado dividendo se pagará el día 7 de mayo de 2015, mediante depósito en cuenta designada por los accionistas. Tendrán derecho a percibir el dividendo acordado los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación al día 7 de mayo de 2015.

2. La designación para el período 2015 a la Empresa Auditora PriceWaterhouseCoopers, para que informen sobre la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la sociedad.
3. La designación del Diario Financiero de circulación nacional para la publicación de avisos a citación a Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Mario Gazitúa Swett
Gerente General
Bci Seguros Vida S.A.**

MIS/